

## RESOLUCIÓN N° 1

-----En la ciudad de Santa Fe siendo las doce horas del día 13 de mayo 2025 se reúnen en la sede de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral los docentes: Gustavo Peretti, Carina Giletta y Javier Gómez, miembros titulares de la Junta Electoral designada por resolución 180/25, la que entenderá en la elección de delegados estudiantiles ante los Departamentos de la Facultad a realizarse durante los días 3 y 4 de junio próximo a los efectos de solicitar al Departamento Alumnado la confección de los padrones de alumnos, para lo cual se solicita se tengan en cuenta los artículos 36 y 38 del Anexo 1 de la Ordenanza Consejo Superior Nro. del 27 de junio de 2013. Los estudiantes que habiendo registrado inscripción al año académico 2024 y hubiesen aprobado asignaturas en el primero y segundo turno de exámenes de 2025 y no hayan registrado inscripción al año académico 2025 podrán integrar el padrón. Se establece, en virtud del cronograma electoral, que las impugnaciones al padrón se recibirán hasta el 19 de mayo al correo electrónico: [eleccionesestudiantiles.fhuc@gmail.com](mailto:eleccionesestudiantiles.fhuc@gmail.com).-----

		
Javier Gómez	Carina Giletta	Gustavo Peretti